

Propuesta de resolución

En cumplimiento de lo establecido en la Base 14 de la Resolución de 24 de noviembre de 2017, del Decano de la Facultad de Derecho (por delegación del Rector de 8 de noviembre de 2017), por la que se convoca una beca de apoyo en tareas de comunicación en el Decanato de la Facultad de Derecho, la Comisión de valoración ha acordado la publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza de la propuesta de resolución con la relación de solicitantes ordenados por orden de puntuación. Así mismo, se hacen públicos los criterios de evaluación aplicados (Anexo I).

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la Base 14 de la convocatoria, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de la publicación.

Ana Solanillas Sentis: no admitido. No cumple la base 1 (tener 90 créditos superados)
Mario Amoretti Frago: no admitido. No cumple la base 1(tener 90 créditos superados)

	Valoración candidato	Puntuación máxima
Elisa Albas Susín		
1 Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	13.5	17.5
2 Expediente académico	6.54	10
3 Situación económica	0	7.5
TOTAL	20.04	35
Jorge Urriza Arpal		
1 Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	12	17.5
2 Expediente académico	6.87	10
3 Situación económica	0	7.5
TOTAL	19.37	35


En Zaragoza, a 21 de diciembre de 2017

El Presidente de la comisión de valoración,
Javier López Sánchez
Decano

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/45614e62377cf95ad27aefc75b93a541>

CSV: 45614e62377cf95ad27aefc75b93a541	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Javier Lopez Sanchez	Decano de la Facultad de Derecho	2017-12-21 13:13:38	